
NUEVO RETRATO LINGÜÍSTICO DE ANDALUCÍA



ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ
ELENA MÉNDEZ-G.^a DE PAREDES
(edición y coordinación)

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

¿UNA SINTAXIS ANDALUZA?

Marta Fernández Alcaide

1. Introducción: ideas claves*

Los tópicos sobre las hablas andaluzas o las imitaciones que en los diferentes medios pueden hacerse del andaluz con algún tipo de propósito identificador no suelen acudir a rasgos sintácticos para su caracterización. No es frecuente que se aleguen, por tanto, datos sintácticos entre las apreciaciones que circulan en la sociedad, que se basan más en la fonética y el léxico, niveles lingüísticos mucho más perceptibles por los hablantes. En los estudios previos sobre las hablas andaluzas, por otro lado, poco puede encontrarse al respecto e, inmediatamente, ambos hechos pueden relacionarse con una primera conclusión. La sintaxis de las hablas andaluzas, que quede bien claro, *la sintaxis de las hablas andaluzas es básicamente la del español general*. Dicho de otra manera, “la gramática de las hablas andaluzas es la gramática común a todas las variedades de la lengua española” (Cano Aguilar y González Cantos 2000: 93) o también “[e]l habla andaluza no ha desarrollado ninguna *disidencia* gramatical, y las pocas que puede presentar son de alcance muy limitado, y además, como veremos, *imposibles de historiar*” (Cano Aguilar 2001: 45).

* Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos autonómicos “Construcción histórica y proyección social de la imagen del habla andaluza” (P18-RT-2431 y US-1257660), financiados por la Junta de Andalucía/FEDER); y en lo que respecta a las nociones teóricas de corrección y ejemplaridad, dentro del proyecto “Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística/ensayística y literaria” (PGC2018-097823-B-I00), financiado por: FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación – Agencia Estatal de Investigación 2021.

Ahora bien, parece que se vislumbran, eso sí, algunas construcciones a lo largo de la historia, que se extienden con diferente cronología hasta nuestros días, que son “escasas” y “están muy localizadas tanto geográfica como socioculturalmente” (ibídem) en Andalucía. Por tanto, en este nivel tampoco son las hablas andaluzas una variante innovadora ni más avanzada (esto último sí se oye en los tópicos e incluso en boca de algunos investigadores de reconocido prestigio). No olvidemos que, a fin de cuentas, según la RAE, la *sintaxis* es “la parte de la gramática que estudia el modo en que se combinan las palabras y los grupos que estas forman para expresar significados, así como las relaciones que se establecen entre todas esas unidades” (DLE, s.v.) y la *gramática* es “3. f. Parte de la lingüística que estudia los elementos de una lengua, así como la forma en que estos se organizan y se combinan” (DLE, s.v.), es decir, el conjunto de reglas de organización del discurso. Por tanto, los cambios en el nivel sintáctico pueden conllevar problemas de intercomprensión e intercomunicabilidad entre los hablantes de una lengua.

2. Revisión de los rasgos sintácticos identificados

En otro lugar (Fernández Alcaide 2021), se ha realizado una revisión bibliográfica que nos acerca a esta cuestión y nos permite responder la pregunta de qué rasgos se han atribuido a las hablas andaluzas. Reproducimos aquí la tabla donde se resumían los datos bibliográficos:

MENÉNDEZ PIDAL (1962)	tuteo y <i>ustedes</i> (cf. Santiago Lacuesta 2011)	
BUSTOS TOVAR (1980)	Distinción etimológica de pronombres átonos	Conservación
	“Ustedes os vais” / “ustedes se vais”	Fruto de la evolución del XVI
	Preferencia por perífrasis, como la de futuro	Estilístico
	<i>Fuera por hubiera</i>	vulgarismo

MOLINA REDONDO (1983)	sustantivos ambiguos que en el estándar no lo son: <i>hinchazón, eczema, porción, alfiler, asma</i> ¹	
	preferencia por el femenino: <i>azúcar</i> (siempre), <i>tizne</i> y <i>almíbar</i> (frecuencia alta)	
	usos pronominales etimológicos	
	<i>vosotros/ustedes</i>	
	uso estándar de pretérito perfecto simple y compuesto	
	regresión del imperfecto de subjuntivo en -se y preferencia por la forma en -ra para aludir al futuro ²	
FRAGO GRACIA (1985)	<i>ustedes</i> por <i>vosotros</i> : único rasgo característico de ciertas hablas andaluzas (p. 51)	
	giros analíticos como "cientos de conejos" o "unos pocos de años"	
	verbo <i>dir</i> por <i>ir</i>	vulgarismo
	transitivización de intransitivos como "la entré", "cayeron mi sotana", "lo charlaste", "bailarla" (por "bailar con") ³	
	<i>Malamente</i>	popular y culto
ALVAR (1988)	<i>No empujéis</i> ⁴	
	<i>Más nunca, más nada</i>	
	<i>Vamos ahora mismo</i>	
	<i>Cuanto más... mejor</i>	
MORILLO-VELARDE (1992)	demonstrativo no deíctico ni anafórico sino especificativo/enfático: "Esa plaza de España"	Sevilla (en Girón Alconchel (2006) se añade Cádiz)
LAPESA (1997)	eliminación de <i>vosotros</i> por <i>ustedes</i> en Andalucía occidental, Canarias, América	
	acentuación: <i>háyamos, háyais, váyais, téngais</i> ⁵ en andaluz occidental, algunas hablas leonesas, gran extensión en Canarias, América	

- 1 Creo que en su mayoría son problemas de reanálisis del artículo ante un sustantivo que empieza por vocal.
- 2 Alude también a otras cuestiones sintácticas como las construcciones impersonales, las condicionales, etc., que no comentamos por ser del español general, y no del andaluz en particular, en su variedad coloquial.
- 3 El autor no repara en que ese fenómeno está presente en otras variedades del español también, si bien no está claro su estatus (vulgar o coloquial) por falta de estudios pormenorizados al respecto.
- 4 Ninguna explicación añade a continuación de los ejemplos citados. No obstante, debe prestarse atención a que en trabajos posteriores algunos de ellos se han identificado como propios del habla vulgar, sin marca diatópica alguna; por tanto, tampoco andaluces.
- 5 Llorente (1997) añade a estas formas otras que caracterizarían al andaluz oriental (p. 116).

NARBONA JIMÉNEZ, CANO AGUILAR Y MORILLO- VELARDE (1998/2003/2011)	sus vs. os (“sus habéis fijao”)	vulgar de Granada, Almería y Jaén
	ustedes (<i>vais, os vais, se vais, van</i>)	rasgo de habla ⁶
	posesivo: “de ustedes”	
	<i>fuera por hubiera</i>	
	<i>haber por hacer</i>	
	formas verbales arcaicas (<i>semos, habemos, vide, trujo...</i>)	vulgar
	“lo vi de venir”, “desando de llegar”	vulgar
	“ir a por agua”, <i>contra</i> o <i>contrimás</i>	vulgar
	cambio acentual: <i>véngamos, váyais...</i>	vulgar
<i>más nunca, más nada, más nadie</i>	vulgar	
PONS RODRÍGUEZ (2000)	<i>chico por pequeño</i>	periódicos del XIX
	ustedes por vosotros “aunque se vistais”	
CANO AGUILAR (2001)	ausencia de leísmo... (aunque autores como Bécquer o Valera fueron leístas, 2001: 46)	
	ustedes por vosotros en Andalucía occidental (se desconoce la expansión del uso en el habla culta)	
GIRÓN ALCONCHEL (2006)	ustedes por vosotros	
	<i>vide por vi</i>	
	<i>mi por mio</i>	siglo XIII
	rechazo del leísmo...	
NARBONA JIMÉNEZ (2006)	rechazo del leísmo, laísmo y loísmo	
	ustedes 2ª persona	Andalucía occidental
NGRAE ⁷ (2009)	Formación de ciertos femeninos (p. 113)	
	Cambio acentual de algunas formas verbales (p. 217) y otras cuestiones de flexión verbal relacionadas con <i>ustedes</i> (p. 192 y ss.)	
	Ausencia de laísmo (p. 1225), formas de tratamiento (p. 1255)	
	Adverbios demostrativos (p. 1323) y usos de posesivos (p. 1353)	
	Usos de cuantificadores “una poca de agua”, “unos pocos de libros” (p. 1453)	
	Relativos como <i>ande</i> (p. 1598), frecuencia de sujetos expresos (p. 2547), modalidad (p. 3170 y 3135) y negación (p. 3688)	

6 “En cualquier caso, ni las discordantes (*ustedes [se] vais*) ni la que mantiene la concordancia (*ustedes [se] van*) pero empleada para la relación de confianza pasan a la escritura, a no ser por personas no muy instruidas o cuando, como en el caso aludido, se pretende deliberadamente dejar constancia de la transgresión de la norma (de ahí las cursivas).” (p. 237)

7 Todo ello se recoge y describe con más detalle en Fernández Alcaide (2019).

CANO AGUILAR (2013)	<i>Ustedes</i>
	conservación de usos etimológicos de pronombres átonos
MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES (2013)	orden marcado de construcciones: <i>más nadie, más nada, más nunca</i>
	preferencia por la construcción posesiva: “de ellos”, “de ustedes”
MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES Y LÓPEZ SERENA (2019)	<i>Ustedes</i>
	Usos de “haber” por “ser”
	<i>Más nada, más nadie, más nunca</i>
FERNÁNDEZ ALCAIDE (2019)	Usos de “haber” por “hacer”
	<i>Más nada, más nadie, más nunca</i>
	<i>Ustedes</i>
	Usos de cuantificadores “una poca de agua”, “unos pocos de libros”

Tabla 1. Resumen bibliográfico de los rasgos morfosintácticos de las hablas andaluzas (extraído literalmente de Fernández Alcaide 2021: 3-5)

Entre los datos que se pueden observar, hay lugares comunes que procedemos a comentar a continuación. La metodología empírica a partir del análisis de la realidad lingüística andaluza manifestada en los diferentes corpus a los que tenemos acceso con cierta representación de autores andaluces es la que dirigirá los párrafos que siguen.

En primer lugar, es frecuente mencionar el uso de *ustedes* para la segunda persona del plural (no de cortesía) y las consecuentes formas pronominales y verbales de segunda persona (que no de tercera) como “ustedes os vais” / “ustedes se vais” (Menéndez Pidal 1962, Bustos Tovar 1980, Lapesa 1997, López Morales 1997, etc.). Este empleo presenta varios inconvenientes para ser considerado propio de las hablas andaluzas. Por una parte, ese rasgo solo se da en Andalucía occidental y, además, es compartido (en este caso, solo en cuanto a *ustedes* y no las formas pronominales ni verbales que lo acompañan) con Canarias y América; de hecho, es, junto con el seseo, el rasgo que ha conducido a hablar del origen andaluz del español de América, sin prestar atención a que no está en toda Andalucía, que las fechas de origen de los rasgos y el descubrimiento y ocupación de América no son del todo coincidentes y que la(s) variante(s) americana(s) también tiene(n) rasgos muy extendidos procedentes del norte (gallego, asturiano), como la indistinción entre el indefinido y el perfecto (*me levanté/me he levantado*).

Por otra parte, se desconoce la expansión concreta que tiene entre los hablantes cultos (Cano 2001) pero no parecen tener la misma extensión las combinaciones con *os* que con *se* (NGRAE 2009: 192 y ss.), es decir, “ustedes *os* dais prisa” y “ustedes *se* dais prisa”, más limitado socioculturalmente. En todo caso, como indican Narbona, Cano y Morillo-Velarde (1998/2003/2011), sería un rasgo de habla, puesto que no se encuentra en la escritura, salvo en la de gente poco instruida⁸, por ese dinamismo que se produce en el seno de la variación, que explica que personas diastráticamente marcadas en un nivel medio-bajo hagan aflorar en la escritura, especialmente la que afecta al ámbito familiar, rasgos diatópicos, lo que al mismo tiempo se relaciona con la inmediatez comunicativa (Koch y Oesterreicher 1990/2007/2011, López Serena 2007 y 2013a y b, etc.).

En segundo lugar, con relativa frecuencia se menciona la distinción etimológica de pronombres átonos como rasgo caracterizador de las hablas andaluzas, es decir, el empleo de *la*, *las*, *lo* y *los* para complemento directo y *le*, *les* para el indirecto (Bustos Tovar 1980). Curiosamente, sin embargo, autores andaluces como Bécquer o Valera fueron leístas (Cano 2001: 46). En cualquier caso, es un rasgo que parece realmente estar en retroceso pues va cobrando mayor presencia y extensión, especialmente con verbos relacionados con lo personal y cuando el complemento es de persona, no de cosa: “lo quiero” [a mi padre], “los obligo” [a mis hijos a que coman fruta], “la ayudo” [a la vecina que viene cargada con la compra], “la espero” [a Elena, para tomar café] frente a “le quiero”, “les obligo”, “le ayudo”, “le espero”. Con lo cual, tampoco es rasgo caracterizador de las hablas andaluzas ni en toda su geografía ni en todas sus capas sociales.

En tercer lugar, se habla de otros rasgos que son arcaísmos vulgares: *fuera* por *hubiera* (Bustos Tovar 1980, Méndez García de Paredes 2011), *haber* por *hacer*; formas verbales arcaicas (*semos*, *habemos*, *vide*, *trujo*...), la preposición *de* delante de ciertos infinitivos como “lo vi de venir”, “desando de llegar”, “hacerme de rogar”. No son marcas diatópicas sino diastráticas. No son de las hablas andaluzas, por tanto. Para

⁸ “En cualquier caso, ni las discordantes (ustedes [se] vais) ni la que mantiene la concordancia (ustedes [se] van) pero empleada para la relación de confianza pasan a la escritura, a no ser por personas no muy instruidas o cuando, como en el caso aludido, se pretende deliberadamente dejar constancia de la transgresión de la norma (de ahí las cursivas).” (p. 237)

demostrarlo, buscamos en el Corpus oral y sonoro del español rural⁹ “semos” y el mapa que nos devuelve muestra datos muy interesantes pues lo sitúa en Huesca, Zaragoza, Madrid, Segovia, Cáceres, Murcia, Albacete y sí, también Andalucía¹⁰.



Mapa 1. Búsqueda de “semos” en el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural

Se repite la operación con *vide*, que solo se documenta tres veces en Albacete, mientras *trujo* no se documenta siquiera¹¹. De *habemos* hay

-
- 9 El corpus es de libre acceso en el dominio <http://www.corpusrural.es> y permite búsquedas que devuelven resultados extraídos de las grabaciones de entrevistas realizadas en el medio rural y mapas que sirven para ubicar el uso concreto en la geografía española, como los que se mostrarán inmediatamente (Fernández Ordóñez (dir.) 2005-).
- 10 No se ofrecen los casos concretos que se hallan pues podría alejarnos del objetivo final que es demostrar simplemente su presencia por toda la geografía peninsular. Lo mismo se repetirá en la mayoría de los fenómenos estudiados.
- 11 Dada la escasa presencia, no ha parecido conveniente mostrar los usos con mapas ni ejemplos concretos.

registrados casos en Vizcaya, Zamora, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante y, sí, algunos más en Andalucía.



Mapa 2. Búsqueda de "habemos" en el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural

Y, finalmente, de "deseando de"¹² se encuentran casos en Guipúzcoa, Álava, Valladolid, Palencia, Teruel, Madrid, Ciudad Real, Albacete y también Andalucía.

¹² Esta búsqueda no abarca todas las combinaciones a las que se aludía anteriormente para explicar el fenómeno de empleo de preposición *de* delante de algunos infinitivos pero arroja luz sobre el comportamiento y distribución de su uso peninsular, que es lo que se pretende demostrar. No obstante, habría que ampliar el modo de búsqueda para dar una visión más completa de la estructura sintáctica mencionada.



Mapa 3. Búsqueda de “deseando de” en el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural

En cuarto lugar, existen otros fenómenos que no se relacionan con rasgos históricos, que pueden encontrarse en otras zonas y cuya consideración como vulgarismo debería al menos replantearse a la luz de nuevos datos, pues como indica Méndez García de Paredes para el caso de “fuera sido” (2011: 1010),

un arcaísmo gramatical retenido en estas hablas, pues, aparentemente, puede remitir a un estado de lengua desaparecido ya, que es tenido desde el punto de vista normativo como un uso residual y marginal, carente de prestigio, portanto, y fuera del estándar del español desde fines del siglo xvii.

No es el momento ni el lugar para una revisión exhaustiva, pero queda abierta para trabajos posteriores. Sobre el orden de palabras con negación: *más nunca*, *más nada*, *más nadie* se está escribiendo

últimamente (Alvar 1988, Narbona, Cano y Morillo 2003, NGRAE 2009, Méndez García de Paredes 2013, Méndez García de Paredes y López Serena 2019, Fernández Alcaide 2019, etc.) y aquí quiere explicarse muy brevemente a través de unos gráficos realizados sobre la búsqueda de estas secuencias en el Corpus Diacrónico del español (CORDE)¹³. El primero muestra únicamente que, entre las tres combinaciones, la que más frecuencia tiene es “más nada”, seguida muy de cerca por “más nunca”, mientras “más nadie” tiene muy escasa representación.

Con el segundo gráfico se quiere reflejar su recorrido histórico¹⁴, que se mantiene en la época moderna con cierto descenso y asciende considerablemente en la contemporánea.

Finalmente, en el último gráfico se observa que no existe disidencia andaluza¹⁵ sino quizá una mínima tendencia al alza en el siglo xx en el ámbito meridional, ni siquiera Andalucía, así que tampoco puede considerarse rasgo andaluz.

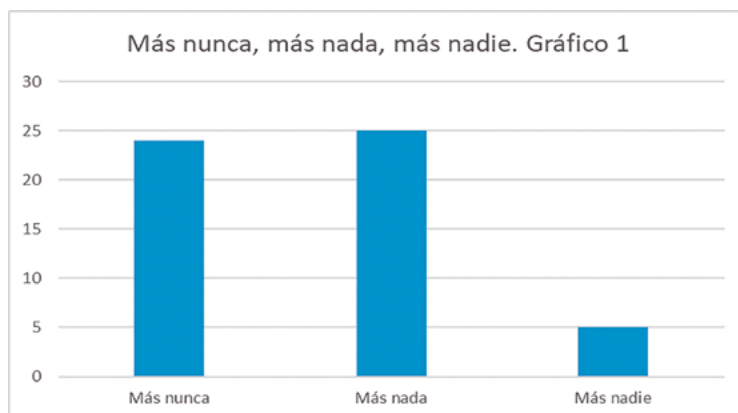


Gráfico 1. Frecuencia de uso total de *más nunca*, *más nada*, *más nadie* en CORDE

¹³ Cf. Rodríguez Molina y Octavio de Toledo y Huerta 2016 para la discusión acerca de la idoneidad de CORDE para el estudio histórico de la lengua española.

¹⁴ La tabla registra los usos desde el xvi no porque se inicien en esa época sino porque esa fecha se consideró el punto de partida, dada la aparición de muchos de los rasgos caracterizadores de las hablas andaluzas entonces.

¹⁵ Para realizar este gráfico se han unificado las regiones españolas únicamente bajo dos membretes: meridional y no meridional, de modo que en 'no meridional' no se incluya únicamente lo septentrional sino también el centro. Un estudio más exhaustivo tendría que diferenciar, al menos, comunidades autónomas, de manera que nos permitiera, al menos, conocer los detalles de su expansión en los textos escritos.

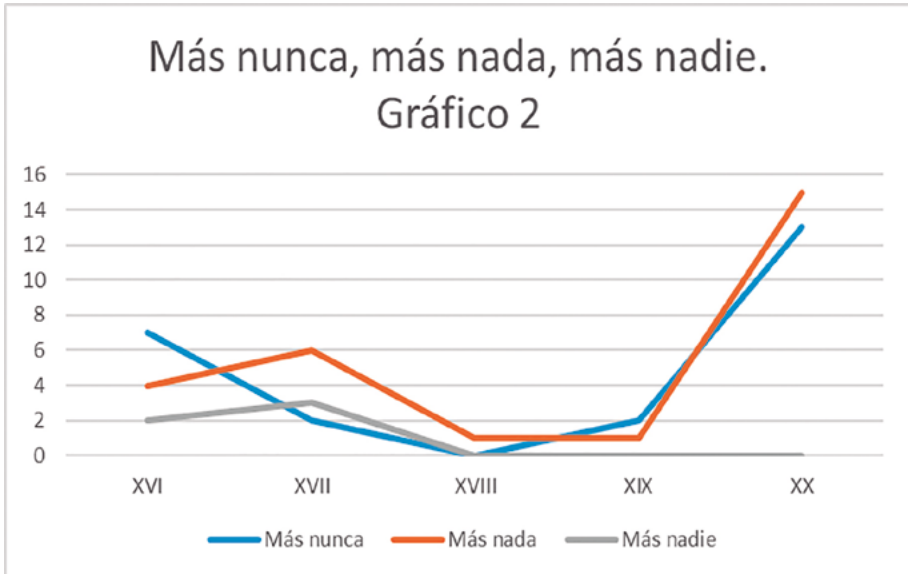


Gráfico 2. Frecuencia de uso de *más nunca*, *más nada*, *más nadie* por siglos en CORDE



Gráfico 3. *Más nunca*, *más nada*, *más nadie* en contraste de zonas por siglos en CORDE

Tiene casos en Vizcaya, Guipúzcoa, La Rioja, Asturias, Burgos, Soria, León, Palencia, Segovia, Valladolid, Ávila, Guadalajara, Cáceres, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Valencia y Andalucía.

En quinto lugar, podríamos mencionar otro conjunto de usos que se aproximan más a tendencias que a rasgos en sí mismos, si bien es necesario precisar que no hay estudios exhaustivos que los refrenden. En ese sentido se encuentra la preferencia por perífrasis, como la de futuro o algunas cuestiones de género: por un lado, sustantivos ambiguos que en el estándar no lo son: *hinchazón*, *eczema*, *porción*, *alfiler*, *asma*¹⁶ y, por otro, la preferencia por el femenino (Molina Redondo 1983 y 1984; NGRAE 2009: 113): *azúcar* (siempre), *calor*, *tizne* y *almíbar* (frecuencia alta).

En sexto lugar, se encuentran las construcciones cuantificadoras como “unos pocos de años”, “una poca de agua”, “unos cuantos de libros”, que son arcaicas, aunque no tienen la consideración de vulgares, sino simplemente típicas del habla. Es un rasgo morfosintáctico, aparentemente caracterizador de las hablas andaluzas, pero ha sido poco y mal estudiado hasta ahora (Eberenz 2002 y 2011, NGRAE 2009: 1453¹⁷). Son difíciles de registrar porque son solo una forma más de expresar la cantidad indeterminada pero en una búsqueda en CORDE encontramos los datos que siguen:

	CORDE	
	S. XVI-XVII	XVIII-XIX
<i>unos pocos de +n</i>	9 casos andaluces / 69	2 casos andaluces / 8
<i>unas pocas de +n</i>	10 casos andaluces / 62	2 casos andaluces / 3
<i>una poca de +n</i>	68 casos andaluces /308	10 casos andaluces /12
<i>unos pocos +n</i>	5 andaluz, 17 no andaluces	25 andaluz, 70 no andaluces
<i>unas pocas +n</i>	9 casos no andaluces	5 andaluces, 26 no andaluces
<i>una poca +n</i>	6 casos andaluces, 20 no andaluces	5 casos andaluces y 4 no andaluces

Tabla 2. Unos/as pocos/as (de) + nombre en CORDE

16 Debe tenerse en cuenta que probablemente en su mayoría sean problemas de reanálisis del artículo ante un sustantivo que empieza por vocal.

17 Han salido, además, algunos estudios recientes más orientados a su relación con América: Guzmán Riverón y Sáez Rivera 2019, Fernández Alcaide 2019. Sin embargo, destaca su escasa presencia entre los estudios sobre andaluz (cf. Frago Gracia 1985, entre otros), probablemente por la dificultad de registrarlo, como Eberenz indicaba: “faltan estudios pormenorizados sobre la difusión en los ejes diatópico, diastrático y diafásico” (2002: 189), si bien otros investigadores lo sitúan en el ámbito rural de otras zonas como León y Extremadura: Cummins 1974, Iglesias Ovejero 1982, Borrego Nieto 1996, Viudas, Ariza y Salvador 1987, Álvarez Martínez 1996 (*apud* Eberenz 2002).

Y el siguiente mapa también revela para la actualidad la misma situación, es decir, la presencia del rasgo dentro y fuera de Andalucía, en la zona meridional como en el centro y el norte de la península:



Mapa 5. Búsqueda de “una poca de” en el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural

En séptimo lugar, finalmente, Morillo-Velarde (1992) y Girón Alconchel (2006) observaron el uso del demostrativo no deíctico ni anafórico sino especificativo/enfático: “Esa plaza de España”, que se puede oír en Sevilla y Cádiz y que en todo caso sería un rasgo del habla.

La lista de rasgos sintácticos caracterizadores de las hablas andaluzas es muy breve, tal como habíamos anunciado, muy localizada y poco caracterizadora del andaluz en general. Queda patente, pues, que por lo general se ha confundido con lo arcaico, lo vulgar, que también está presente en las demás áreas peninsulares y americanas hispanohablantes y que convendría revisar en sus datos concretos. En cambio,

muchos hablan de la gracia y el ingenio andaluz. Sin duda, esa expresividad o esa gracia remiten al habla, a la comunicación familiar o coloquial y, por tanto, no puede considerarse propio de una zona concreta sino común a la forma lingüística cotidiana de todos los hispanohablantes. Cuando los hablantes afirman “como decimos en mi pueblo o en mi barrio”, muchas veces se refieren en realidad a formas del español coloquial. La gracia andaluza, por tanto, es otro tópico más que hay que revisar. No es gramática andaluza la inserción del chiste en la conversación, por más que algunos hablantes andaluces, en determinadas circunstancias comunicativas, suelen recurrir a ellos.

3. Análisis de muestras orales

En las líneas que siguen veremos algunos ejemplos con los que tratará de explicarse en qué puede basarse y dónde surge el tópico de la gracia andaluza, como posible característica sintáctica. Además, se observará la presencia o la ausencia de los rasgos anteriormente comentados, que puedan al mismo tiempo arrojar luz sobre su constitución.

En los primeros ejemplos, de diferentes fuentes,

(2) “Anda, madre, hoy no tengo ni un duro, ponme un kilo de jureles, que voy a disfrazarlos de merluza” (mercado de Córdoba, pescadería, en Cano Aguilar y González Cantos 2000: 98)

(3) “Ahí sacó sangre que parecía que iba a hacer ochenta o noventa kilos de morcilla” (mensaje de WhatsApp de febrero de 2021 de un señor explicando una extracción de sangre en el centro de salud),

la supuesta gracia no descansa sobre ningún rasgo lingüístico exclusivo de Andalucía, sino sobre la hipérbole, la metáfora o la comparación que nos trasladan a otro contexto semántico distinto del que tiene la comunicación: pescadería con disfraces, análisis de sangre con la charcutería. Por muy ingeniosas que sean, no suponen fenómenos gramaticales específicos.

Tampoco es propia de las hablas andaluzas sino de lo coloquial y, por tanto, de las diferentes estrategias de verbalización que en esa

forma discursiva pueden darse la disposición o el orden de palabras, de modo que se focalice la más significativa:

(4) “Llover ha llovido, pero llover llover no ha llovido todavía” o “a la feria lo que hay que ir es sin niños” (Cano Aguilar y González Cantos 2000: 98).

Lógicamente, en esos ejemplos el elemento fundamental es la entonación, pues es la que ayuda a identificar la intención comunicativa del hablante. También el orden de palabras, la repetición del primer caso que sirve para enfatizar, la estructura focalizadora del segundo. Si un niño de 8 años le pregunta a su madre si puede salir y volver a las doce de la noche un día cualquiera y esta le responde “sí claro, ve corriendo” sabe perfectamente que no puede y no porque sus palabras se lo hayan dicho, se lo habrán dicho su entonación, las pausas, el conocimiento compartido. Y no se nos ocurriría decir en un análisis gramatical que el adverbio de afirmación *sí* pueda ser en algunos contextos adverbio de negación rotunda, sino que las circunstancias que rodean la enunciación, la entonación y otros indicadores como los gestos son los que permiten entenderlo irónicamente como lo contrario de lo que significa. Se trata de algo parecido a lo que le sucede a la expresión “no ni na(da)”, sobre cuyo andalucismo infundado lleva un tiempo oyéndose hablar. Lo mismo pasa con este diálogo entre dos amigos que pudo escucharse durante el confinamiento de la primavera de 2020:

-¿Qué? ¿Has salido mucho esta semana?

-¡Uf!; Todos los días! Agujetas tengo de tanto subir las escaleras.

-Yo tampoco. Dan ganas de comprarse un perrito.

El contenido proposicional de los enunciados no provoca la última intervención, que se consideraría incongruente, paradójica e incomprensible. Ahora bien, la complicidad entre los dos amigos y el conocimiento compartido entre ambos permiten que, incluso, la primera pregunta fuera evitable y que la respuesta “todos los días” pueda ser irónica, de modo que equivaldría a “no he salido ni una sola vez”.

Podemos percibirlo también con estos otros tres ejemplos: el primero extraído de un grupo de WhatsApp entre amigos sevillanos y los otros dos procedentes de dos cortes del programa *Andalucía a dos voces*,

que se emitió el 25 de febrero de 2021, en torno al 28 F (ver también el trabajo de Elena Méndez en este volumen).

Audio de WhatsApp:

(7) “Total que hablo con un compañero que está en mi unidad donde yo trabajo, son dos hermanos, los dos trabajan en mi unidad, uno está en activo y el otro está de baja porque lo han operado recientemente de la espalda, de un tema de traumatología. Bueno, pues este segundo que le han operado es una persona SUPER hipocondríaca, vamos, horroroso, nosotros nos reímos mucho con él porque cualquier cosilla lo pone como si fuera algo muy grave y nosotros nos reímos mucho con este otro compañero. Bueno, pues hablando con el hermano le pregunto “niño, ¿cómo está Ignacio, cómo está tu hermano de la operación?” y me dice “oye, ¿tú te enteraste que a mi hermano lo han operado dos veces?” Digo “sí” porque por lo visto tuvo una especie de acceso y tuvieron que intervenirlo otra vez y digo “sí que me enteré”. Total, ahora lo siguiente.”

Aquí va a contar una anécdota y primero nos pone en antecedentes. El discurso se construye de manera improvisada, va haciendo incisos “son dos hermanos...”, “nosotros nos reímos mucho con él” y sabemos que lo son porque cambia la entonación, que se corta, y recupera el hilo con “bueno pues” por dos veces. También enfatiza con entonación pausada y ascendente el “SUPER hipocondríaca” y finalmente, nos cuenta el diálogo en estilo directo, tal como lo recuerda, sin elaborarlo (supuestamente) ni hacer abstracción ninguna para trasladarlo a indirecto. Por lo tanto, son las características propias de una situación comunicativa informal, familiar, de confianza, utilizando el medio oral. Nada hay de andaluz aparte de su seseo, el punto de articulación de la ese que no es apicoalveolar sino dental, la neutralización r-l, las aspiraciones de ese implosiva y la pronunciación de la jota como aspirada, todo ello del nivel fonético.

En cuanto a las secuencias del programa *Andalucía a dos voces*, la primera hasta el minuto 00.38, donde hablaban Xanti Elías (chef-Acanthum) y Manu Sánchez (presentador y humorista) sobre Andalucía, era así:

(8) “A mí hay una cosa que no me gusta que son las habichuelas. Pero yo creo que en reconocer que haya cosas que no te pueden gustar también les da uno valor también a las cosas que te pueden gustar. Puede haber

cosas que no nos gusten que yo creo que podemos mejorar. La cuestión en vez de criticarlas es cambiarlas y hacer cosas por ella.

(9) Yo hay un montón de cosas que no me gustan de Andalucía. Por ejemplo, yo creo que tiene amor para todo el mundo pero le falta amor propio. Aquí solamente somos capaces, nos toca algo dentro como resorte: cuando nos sentimos atacados nos defendemos bien.”

Está extraída de una tertulia cuya temática o formulación inicial del debate propicia la implicación emocional. Ese hecho condiciona la configuración discursiva de los dos intervinientes que hemos escuchado. El primero de ellos, tras un primer enunciado, introduce un “pero” que abre una oración que sintácticamente está descompuesta y es repetitiva, algo que se repite también hacia el final. En cuanto al segundo hablante, tiene una sintaxis más elaborada, con un rasgo propio de lo coloquial cuando toma la palabra con “yo hay un montón de cosas que no me gustan”, donde se produce la topicalización del “yo” que, sin embargo, no desempeña después la función de sujeto sino que es el complemento indirecto, algo que repetimos con mucha frecuencia en el coloquio, como una manera de tomar la palabra en una conversación pero también de marcar un contraste con la opinión expresada anteriormente; hacia el final sucede una ruptura sintáctica, un corte “somos capaces/ nos toca algo dentro” que es una reelaboración, opción que surge en el discurso más informal, no tan planificado. Pero como ven, nada de andaluz, ni un solo rasgo que pueda identificarse con esta modalidad en el plano gramatical.

En la secuencia segunda elegida (hasta el minuto 1.00), también de *Andalucía a dos voces*, las presentadoras ponen un fragmento del presidente de Andalucía actual, Juanma Moreno, para iniciar la tertulia, en la que participa acto seguido Santiago Martínez-Vares (CEO de Rebellions Words):

(10) “Que nadie espere que vamos a hacer una desescalada alocada, vamos a hacer una desescalada razonada siempre con los expertos y siempre proporcional a las posibilidades que el covid tiene de volver a infectarnos, que siguen siendo muchas porque desgraciadamente el nivel de inmunidad sigue siendo bajo en nuestra tierra. Porque, sin duda, con lo que ya hemos visto y con lo que conocemos hoy. la desescalada fue demasiado rápida. Ya parece que hemos empezado a caer en los mismos errores y ojalá en esta ocasión la desescalada y las medidas que tienen que acompañar la desescalada sean acertadas. ¿Por qué? Porque siguen faltando en España ayudas directas al sector de la hostelería,

el sector de la restauración y al sector que es nuestro petróleo es que España es un país de servicios y vive del turismo y el turismo ha recibido cero ayudas directas.”

Esta otra secuencia está mucho más planificada. Probablemente el discurso de Juanma Moreno haya sido escrito y memorizado; nos lo hace pensar la repetición de la estructura sintáctica tanto al principio como al final, de modo que poco se deja a la improvisación del hablante en ese momento justo. Es una realización lingüística que no guarda relación, en absoluto, con la última que veremos:

(11) Alanís (COSER-3809_01) (a partir de 2 horas 20 minutos)

[HS:I2 Mira, me pasó un día. Llega un chavá mu bien puesto,] ha-..., hace lo que... [A-Inn]. [HS:E2 [A-PIn: claro, claro].] I2 : alto y, vamos, [OTRAS-EM] mu bien puesto. Y entonces dice: «Señora, ¿justé no quiere cambiá el teléfono?». Digo: «Mira usted, yo tengo poca gente fuera, no tengo na más que una hermana y yo gasto poco, yo no me voy a cambiá». [HS:E2 [Asent].] [HS:E1 :[Asent].] Dice: «Bueno, pues entonces, ¿quiere usted hacé el favó de darme un vasito d’agua?», digo «Sí». Me vengo, este estaba..., se había acostao a dormí la siesta. Niña, tormenta. [HS:E2 Sí.] Se había acostao a dormí la siesta [HS:E1 [Asent].] y entonces ha cerrado la puerta, él no s’ha dado cuenta de na. Y yo entro, voy a cogele una poquita d’agua fresquita, cuando miro pa atrás, y lo tenía ahí en la misma puerta.

El discurso producido por la hablante principal de esta secuencia tampoco tiene ningún rasgo sintáctico caracterizador de las hablas andaluzas, solo alguno fonético. Demuestra, eso sí, unas estrategias discursivas propias de una situación comunicativa relajada, que si bien no es de confianza porque los entrevistadores son desconocidos, puede hablar espontáneamente, la temática es libre, el ambiente es distendido. Se produce una sintaxis sencilla, con abundante aparición del pronombre de primera persona puesto que es una narración de un suceso en el que fue protagonista, con reproducción supuestamente de discurso directo, lo que le permite yuxtaponer enunciados y combinar tiempos de presente y pasado, aparece recogida la estructura cuantificadora comentada con dos diminutivos “una poquita d’agua fresquita”... No contiene nada gramatical que no hubiera podido usarse en la misma circunstancia en Valladolid, Huesca o Santander.

5. Cierre

Hemos analizado ejemplos escritos, en la literatura, en la canónica y en la popular, ejemplos de la calle, del mercado, del campo, ejemplos televisivos, de tertulias, más informales y menos. En ningún sitio hemos podido encontrar ni un solo rasgo que podamos identificar con las hablas andaluzas y que se confronte con el español hablado en otros lugares. Y es que la gramática de las hablas andaluzas, como hemos dicho al principio, es fundamentalmente la gramática del español general.

Referencias bibliográficas

- Alvar, Manuel (1988): “¿Existe el dialecto andaluz?”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 36, 1, 9-22.
- Álvarez Martínez, M^a. Ángeles (1996): “Extremeño”, en Manuel Alvar Ezquerro (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 171-182.
- Ariza Viguera, Manuel (1988): “Notas sobre la lengua de Juan Valera”, en Manuel Ariza et al. (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, II. Madrid: Arco Libros, 1065-1075.
- Borrego Nieto, Julio (1996): “Leonés”, en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 139-158.
- Bustos Tovar, José Jesús de (1980): “La lengua de los andaluces”, en VV. AA. *Los andaluces*. Madrid: Ediciones Istmo, 221-235.
- Bustos Tovar, José Jesús de (1997): “Sobre el origen y la expansión del andaluz”, en Antonio Narbona y Miguel Roperro (eds.), *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza (Sevilla, 4-7 marzo 1997)*. Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza, 69-102.
- Bustos Tovar, José Jesús de (2012): “Las hablas andaluzas en el conjunto de variedades del español”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 40, 123-150.
- Cano Aguilar, Rafael y M.^a Dolores González Cantos (2000): *Las hablas andaluzas*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia (Junta de Andalucía).
- Cano Aguilar, Rafael (2001): “La historia del andaluz”, in Carmen Lucía Reina Reina (coord.), *Actas de las Jornadas “El habla andaluza: historia, normas, usos” [24, 25, 26 febrero, 2000]*. Estepa: Ayuntamiento de Estepa, 33-57.
- Cano Aguilar, Rafael (2009): “Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia”, en Antonio Narbona (coord.), *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces (Consejería de Presidencia), 67-131.
- Cano Aguilar, Rafael (2013): “El proceso histórico de constitución de las hablas andaluzas: revisión crítica de las hipótesis emitidas”, en Antonio Narbona (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 163-193.
- Cummins, John G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*. Londres: Tamesis Books Limited.
- Eberenz, Rolf (2002): “«Una poca de gracia» -sobre la fortuna diasistemática de una variante gramatical”, en Andreas Wesch, Waltraud Weidenbusch, Rolf

- Kailuweit y Brenda Lacca (coords.), *Sprachgeschichte als Varietätengeschichte. Historia de las variedades lingüísticas (Estudios sobre el español y otras lenguas románicas reunidos con motivo de los 60 años de Jens Lüdtke)*. Tübingen: Stauffenburg Verlag, 187-194.
- Eberenz, Rolf (2011): “Poca de agua, pocos de árboles, unos pocos de árboles: sobre cuantificadores indefinidos con *de* partitivo”, en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes, Araceli López Serena (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*, I. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 495-508.
- Fernández Alcaide, Marta (2019): “Norma sevillana y América: revisión crítica y nuevos datos”, en Eugenio Bustos Gisbert y Juan P. Sánchez Méndez (coords.), Viorica Codita (ed.), *La configuración histórica de las normas del castellano*, Valencia: Tirant Humanidades, 335-358.
- Fernández Alcaide, Marta (2021): “Representación de las hablas andaluzas en los corpus del español y revisión de sus rasgos sintácticos”, *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 48, 25 págs.
- Fernández-Ordóñez, Inés (dir.) (2005-): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, <<http://www.corpusrural.es>> [febrero a noviembre de 2021].
- Frago Gracia, Juan Antonio (1985): “Aspectos gramaticales del andaluz en textos actuales”, en Faustino Piñero (coord.), *El habla andaluza. Homenaje a Zubiri “sin ruido”*. Sevilla: Colegio oficial de doctores y licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, 51-60.
- Girón Alconchel, José Luis (2006): “Las hablas andaluzas desde la historia del español”, en Antonio Narbona Jiménez (coord.), *Actas de las III Jornadas sobre el habla andaluza. Diversidad y homogeneidad del andaluz*. Estepa: Ayuntamiento de Estepa, 67-86.
- Guzmán Riverón, Marta y Daniel M. Sáez Rivera (2019): “Morfosintaxis histórica de los demostrativos e indefinidos”, en Juan P. Sánchez Méndez, Antonio Corredor Avelledo y Elena Padrón Castilla (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana. Volumen I: el pronombre*. Tirant lo Blanch: Valencia, 733-914.
- Iglesias Ovejero, Ángel (1982): *El habla de El Rebollar. Descripción*. Salamanca: Diputación de Salamanca.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1990/2007/2011): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. Trad. al español por Araceli López Serena.
- Lapesa Melgar, Rafael (1997) “Orígenes y expansión del español atlántico”, *Demófilo*, 22, 13-27.

- López Morales, Humberto (1997): “Andaluz y español de América”, en Antonio Narbona Jiménez y Miguel Roperó (eds.), *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza (Sevilla, 4-7 marzo 1997)*. Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza, 103-122.
- López Serena, Araceli (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- López Serena, Araceli (2013a): “Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en Andalucía”, en Antonio Narbona Jiménez (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, 73-127.
- López Serena, Araceli (2013b): “La heterogeneidad interna del español meridional o atlántico: variación diasistemática vs. pluricentrismo”, *Lexis*, XXXVII (1), 95-161.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1997): “El andaluz occidental y el andaluz oriental”, en Antonio Narbona Jiménez y Miguel Roperó (eds.), *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza (Sevilla, 4-7 marzo 1997)*. Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza, 103-122.
- Méndez García de Paredes, Elena (2011): “«Si yo fuera estado ahí no fuera pasado eso». Pervivencia de un aparente arcaísmo en la lengua de Internet”, en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, II. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1009-1031.
- Méndez García de Paredes, Elena (2013): “La enseñanza de la lengua en Andalucía y el andaluz en los medios de comunicación”, en Antonio Narbona Jiménez (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 257-329.
- Méndez García de Paredes, Elena y Araceli López Serena (2019): “¿Puede hablarse y desde cuándo de una norma para Andalucía occidental?”, en Eugenio Bustos Gisbert y Juan P. Sánchez Méndez (coords.), Viorica Codita (ed.), *La configuración histórica de las normas del castellano*. Valencia: Tirant lo Blanch, 79-108.
- Menéndez Pidal, Ramón (1962) “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América”, en Diego Catalán (ed.), *Estructuralismo e Historia. Homenaje a André Martinet*, III. La Laguna: Universidad de La Laguna, 99-165.
- Molina Redondo, José Andrés de (1983): “Hechos morfológicos y sintácticos del andaluz”, en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, I, 129-139.

- Molina Redondo, José Andrés de (1984): “Algunos hechos sintácticos en andaluz y canario”, en Manuel Alvar (coord.), *II Simposio internacional de lengua española*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 265-281.
- Morillo-Velarde, Ramón (1992): “Un modelo de variación sintáctica dialectal: el demostrativo de realce en el andaluz”, en Manuel Ariza Viguera *et al.* (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, II. Madrid: Pabellón de España, 219-228.
- Narbona Jiménez, Antonio (2006): “Diversidad y homogeneidad del andaluz”, en Antonio Narbona Jiménez (coord.), *Actas de las III Jornadas sobre el habla andaluza. Diversidad y homogeneidad del andaluz*. Estepa: Ayuntamiento de Estepa, 21-33.
- Narbona Jiménez, Antonio, Rafael Cano Aguilar y Ramón Morillo-Velarde (1998/2003/2011): *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel, Sevilla: Fundación José Manuel Lara, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Pons Rodríguez, Lola (2000): “La escritura “en andaluz” en tres periódicos del XIX: *El tío tremenda* (1814, 1823), *El antitremenda* (1820) y *el Tío Clarín* (1864-1871)”, *Philologia Hispalensis*, 14, 77-98.
- Real Academia Española: *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [consulta en junio-noviembre de 2019].
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [consulta en junio-noviembre de 2021].
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Rodríguez Molina, Javier y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (2016) “La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística”, *Scriptum Digital*, 6, 5-68. [www.scriptumdigital.org/documents/03_SD06_01_Octavio_Molina.pdf].
- Santiago Lacuesta, Ramón (2011): “El andaluz en una descripción temprana y poco conocida de Menéndez Pidal”, en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes, Araceli López Serena (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*, II. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 1033-1050.
- Viudas Camarasa, Antonio, Manuel Ariza Viguera y Antonio Salvador Plans (1982): *El habla de Extremadura*. Cáceres: Editora Regional de Extremadura.